



Plaza de San Juan de Dios  
(Edificio Amaya, 3º)  
11005 - Cádiz  
Tfno. : 956 227111

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Patronato del COAC y  
Fiestas del Carnaval de Cádiz

**INFORME VALORACION CRITERIOS  
Expte 2019/57**

**ASUNTO: INFORME SOBRE VALORACION DE CRITERIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DECORATIVOS PARA EL EXORNO DEL GRAN TEATRO FALLA DURANTE EL COAC 2020 HASTA LA FINALIZACIÓN DEL CARNAVAL.**

Con fecha de 16 de diciembre de 2019, se publica en la Plataforma de Contratación del Estado, licitación del Patronato del COAC y Fiestas del Carnaval para la contratación del suministro en régimen de alquiler e instalación de elementos decorativos para el exorno del Gran Teatro Falla durante el COAC 2020 hasta la finalización del Carnaval.

Dentro del plazo concedido han presentado oferta las siguientes empresas:  
IMAGINARTE CREACION Y ORGANIZACIÓN DE ESPECTACULOS, S.L. B72072515

Habiéndose procedido a la apertura del sobre único, se conceden tres días para la subsanación de la documentación aportada a la empresa Imaginarte Creación y Organización de Espectáculos, S.L. B72072515,. Dicha empresa procede a subsanar la documentación requerida.

Los criterios cuantificables de las ofertas presentadas y admitidas se establecen en la cláusula 7 de Pliego de Condiciones Administrativas: El contrato se adjudicará a la oferta de precio más bajo.

Ofertas presentadas:

EMPRESA	PRECIO UNITARIO EXORNO SIN IVA
IMAGINARTE CREACION Y ORGANIZACIÓN DE ESPECTACULOS	139,00

Siendo la oferta UNICA, la presentada por la empresa IMAGINARTE CREACION Y ORGANIZACIÓN DE ESPECTAULOS CON CIF B72072515 con CIENTO TREINTA Y NUEVE EUROS UNIDAD DE EXORNO SIN IVA (139,00.-) se propone, requerirla a fin de proceder a la adjudicación del contrato, mediante procedimiento abierto simplificado (art 159,6 LCSP), instruido por Patronato del COAC y Fiestas del Carnaval para que dentro del plazo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente a aquél en que se envíe el presente requerimiento, presenten la documentación relacionada en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación.

Cádiz a 8 DE ENERO DE 2020  
LA TÉCNICO DEL COAC  
Fdo. M. Carmen de la Rosa Utrera